



AYUNTAMIENTO  
**Torrijos**!

# Bando

**Anastasio Arevalillo Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrijos**

## HACE SABER

**Que con motivo del COVID-19 he firmado un Decreto que resuelve lo siguiente:**

Primero. Cerrar los parques municipales, precintando el acceso a las zonas infantiles de los mismos, así como el Cementerio municipal, salvo para los entierros, como medidas de contención por riesgo de coronavirus.

Segundo. Suspender, con efecto inmediato, las licencias municipales de ocupación de la vía pública con terrazas concedidas por este Ayuntamiento, ordenando a la Policía Local que retire las mesas y sillas de todos los establecimientos hosteleros y de restauración de la localidad.

Tercero. Disolver cualquier reunión en la calle cuando, a juicio de la Policía Municipal de Torrijos, pueda suponer un riesgo de contagio.

Cuarto. Disponer el cierre al público de todas las dependencias municipales, procediéndose a la asistencia por vía telefónica en los números de teléfono de cada Centro o por medio de la sede electrónica: <https://torrijos.toledo.gob.es>.

Quinto. Estas medidas entrarán en vigor a partir del momento de la firma del presente Decreto y serán de inmediata aplicación.

Sexto. Dar publicidad de las anteriores medidas a través de tablón edictal y de la página web del Ayuntamiento de Torrijos.

Séptimo. Dar traslado de esta Resolución al Subinspector de la Policía Local de Torrijos, a los/as Concejales/as, al Comité de Empresa, a la Junta de Personal, y al Pleno Corporativo Municipal en la primera sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

**En Torrijos, a 14 de marzo de 2020.**

